DECLARACIÓN DEL TÉCNICO TITULADO COMPETENTE SOBRE EL CONTENIDO DEL PROYECTO PRESENTADO

El técnico que suscribe tiene a bien declarar que el proyecto adjunto, tal como se preceptúa en el artículo 4 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos y Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley 14/2010 y la normativa vigente, contiene los siguientes contenidos mínimos:

A. Memoria que contiene la descripción detallada de la actividad que se solicita e instalación que la conforma, cálculo motivado del aforo de acuerdo con la normativa vigente y justificación técnica. Entre otros, protecciones activas y pasivas contra el fuego, tales como medios de extinción, estabilidades, resistencia y cálculo de la carga de fuego ponderada.

B. Documentación gráfica, con los siguientes planos debidamente acotados:
   - Planos de emplazamiento, con indicación de anchos de vías públicas, y justificación de espacio exterior seguro.
   - Plano de cotas, superficies, aforos y accesibilidad.
   - Plano de distribución amueblado, con alzado y sección acotada, que contemple tanto zona de público como lavabos o demás zonas diferenciadas del local.
   - Plano de instalación eléctrica, que incluye conjunta o separadamente el esquema unifilar y la instalación de ventilación o renovación del aire.
   - Plano de instalación contra incendios, tanto estética como dinámica.

C. Memoria de instalaciones eléctricas.

D. Instalaciones sanitarias y dotaciones higiénicas.

E. Plan de evacuación y emergencia, de acuerdo con la norma de autoprotección vigente.

Y para que conste y surta efectos oportunos, se expide y firma la presente declaración responsable de la veracidad de datos e información anteriores

de de 20 .

Firma del técnico titulado competente proyectista

AENOR Servicio Certificado Cartas de servicios